



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
Plaza de San José, 1
(Córdoba)**

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
AGUILAR DE LA FRONTERA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.**

**Relación de asistentes:
Concejales/as:**

D^a. Carmen Flores Jiménez IU,
D^a. Francisca Herrador Cosano IU.
D. Manuel Olmo Prieto IU.
D^a. Josefa Avilés Luque IU.
D. Antonio Maestre Ballesteros IU.
D^a. María del Carmen Zurera Maestre IU.
D^a. María Ángeles Zurera Trillo IU.
D. José Fontiveros Jiménez IU.
D. Antonio Cabello Romero IU.
D. Juan Antonio Maestre García IU.
D. Mateo Urbano Cosano PSOE.
D. Esther Ruiz Córdoba PSOE.
D. Antonio Prieto Reina PSOE
D. José María Garrido Romero PP.
D^a. Ascensión Pérez Paniagua PP.
D. Antonio Zurera López UPOA.
D^a. M.^a. del Carmen Cejas Bogas UPOA.

Secretaría General

D^a. Melisa Porras Montes

En Aguilar de la Frontera, siendo las 12 horas del día 17 de junio de 2023 se reúnen en el Auditorio Sebastián Valero, los Sres. Concejales electos que al margen se relacionan, citados previamente en tiempo y forma legales.

Para comenzar la sesión tomó la palabra la Sra. Secretaria que manifestó: "En este acto se va a proceder a la constitución del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y a la elección de su Alcalde o Alcaldesa. La constitución de los Ayuntamientos aparece regulada en los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

estableciendo el primero de ellos: "1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretaria el que lo sea de la Corporación.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

El Artículo 37 del ROF reproduce literalmente el artículo 195 de la LOREG añadiendo un último inciso en el punto cuarto que dice “Si por cualquier circunstancia no pudiese constituirse la Corporación, procede la constitución de una Comisión Gestora en los términos previstos por la legislación electoral general.”

A continuación se paso a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD:

La Secretaria manifestó que la Mesa de Edad está integrada por la Concejala electa de mayor edad, D^a. Carmen Flores Jiménez, y el de menor edad, D. José Fontiveros Jiménez, presentes en este acto ocupando la Presidencia, según resulta de la acreditación de su personalidad, por lo que se declaró formalmente constituida la mesa de edad.

PUNTO SEGUNDO.- COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

La Sra. Secretaria manifestó que con anterioridad al acto se han comprobado las credenciales presentadas por los concejales electos con base en las certificaciones que al ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente ha sido comprobado el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local; artículo 108.8 de la Ley Electoral y artículo 102 del Reglamento de Organización. Asimismo se hace constar que los concejales tienen a su disposición el correspondiente acta de arqueo así como las certificaciones de depósitos exigidas por el artículo 36.2 del ROF.

Comprobada por la mesa de edad las anteriores circunstancias se hace necesario que los concejales electos procedan a jurar o prometer sus cargos.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

PUNTO TERCERO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE CONCEJALES.

La señora Secretaria señaló que el juramento o promesa del cargo por parte de los electos viene exigido por el artículo 108.8 de la LOREG que dice “En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos”.

Para la toma de posesión se suele utilizar la formula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada concejal pronuncie la formula de juramento o promesa ante un ejemplar de la constitución a medida que vayan siendo nombrados. En primer lugar prestaran juramento o promesa los miembros de la mesa de edad y a continuación lo harán el resto de los concejales por el orden que figuran en el acta de proclamación de electos facilitada por la junta electoral de zona.

A continuación se procedió al acto de juramento o promesa, jurando o prometiendo sus cargos todos los concejales electos, que tras cumplir con dicho requisito tomaron posesión de sus cargos, adquirieron su condición de concejal de forma plena:

1. D^a. Carmen Flores Jiménez (IU).
2. D^a. Francisca Herrador Cosano (IU).
3. D. Manuel Olmo Prieto (IU).
4. D^a. Josefa Avilés Luque (IU).
5. D. Antonio Maestre Ballesteros (IU).
6. D^a. María del Carmen Zurera Maestre (IU).
7. D^a. María Ángeles Zurera Trillo (IU).
8. D. José Fontiveros Jiménez (IU).
9. D. Antonio Cabello Romero (IU).
10. D. Juan Antonio Maestre García (IU).
11. D. Mateo Urbano Cosano (PSOE).
12. D. Esther Ruiz Córdoba (PSOE).
13. D. Antonio Prieto Reina (PSOE)
14. D. José María Garrido Romero (PP).
15. D^a. Ascensión Pérez Paniagua (PP).
16. D. Antonio Zurera López (UPOA).
17. D^a. M.^a. del Carmen Cejas Bogas (UPOA).

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

La Presidenta de la Mesa de edad fue imponiendo la medalla acreditativa de su condición de concejal a los distintos miembros de la corporación a medida que, tras la prestación de juramento o promesa, tomaban posesión de sus cargos.

La Sra. Secretaria manifestó “Han tomado posesión los 17 concejales electos, los cuales han adquirido su condición de concejal de forma plena.

PUNTO CUARTO.- DECLARACIÓN FORMAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

La Sra. Secretaria manifestó que una vez que han tomado posesión de sus cargos la mayoría absoluta de los concejales procede formular la declaración formal de constitución del Ayuntamiento por parte de la Presidenta de la Mesa de Edad.

La presidenta de la Mesa de Edad manifestó: **“HABIÉNDOSE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 108.8 Y 195 DE LA LEY ELECTORAL, ESTA MESA DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA, SURGIDA TRAS LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 28 DE MAYO DE 2023”.**

PUNTO QUINTO: ELECCIÓN DE ALCALDE.

La Sra. Secretaria manifestó "A continuación se va a proceder a la elección de Alcalde o Alcaldesa de conformidad con el artículo 196 de la Ley Electoral que dice "En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo....”.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

Una vez elegido el nuevo alcalde o alcaldesa será proclamado electo por parte de la Mesa de Edad, a continuación procederá a jurar o prometer su cargo tras lo cual la mesa de edad le dará posesión del mismo, realizándose a continuación el acto simbólico de entrega del bastón de mando.

La Sra. Secretaria manifestó: "En relación con la votación hay que señalar que el sistema normal de adoptar acuerdos en las corporaciones locales es el ordinario según el artículo 46.2 de la ley de Bases de Régimen Local, y artículo 102.1 del Reglamento de Organización, dicho sistema consiste en la manifestación del sentido del voto mediante signos convencionales que impliquen asentimiento, disentimiento o abstención, es lo que normalmente se conoce como votaciones a mano alzada. No obstante, si se quiere, es posible sustituir dicho sistema y elegir al alcalde mediante votación nominal o secreta, si bien para ello se requiere la solicitud de algún grupo en este sentido y ser aprobada por este pleno por mayoría simple en votación ordinaria. Por lo tanto si alguno de los grupos desea modificar el sistema de votación deberá proponerlo en este momento".

A continuación la Secretaria preguntó a los cabezas de lista si querían modificar el sistema de votación a lo que todos contestaron negativamente.

La Secretaria manifestó que una vez determinado el sistema de votación, procedía abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de alcalde, de acuerdo con el artículo 196 a) de la ley electoral, pudiendo ser candidato todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas, es decir, D^a. Carmen Flores Jiménez, D. Mateo Urbano Cosano, D. José M.^a. Garrido Romero y D. Antonio Zurera López.

Preguntados por la Sra. Secretaria manifestaron que presentaban su candidatura a la Alcaldía los siguientes cabezas de lista, que fueron proclamados candidatos a la elección de Alcalde:

- D^a. Carmen Flores Jiménez.
- D. Mateo Urbano Cosano.
- D. Antonio Zurera López.

A continuación se procedió a la votación a mano alzada que arrojó el siguiente resultado:

- Votos a favor de D^a. Carmen Flores Jiménez: 10 votos

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

- Votos a favor de D. Mateo Urbano Cosano: 3 votos
- Votos a favor de D. Antonio Zurera López: 2 votos

Se abstuvieron los dos concejales correspondientes al PP.

La Sra. Secretaria manifestó: “Realizada la votación se comprueba que D^a. Carmen Flores Jiménez ha obtenido la mayoría absoluta de los votos”.

Tomó la palabra el miembro más joven de la mesa de edad Don José Fontiveros Jiménez que manifestó: **"QUEDA PROCLAMADA ALCALDESA LA CONCEJALA D^a. CARMEN FLORES JIMÉNEZ, CANDIDATA DE LA FORMACION IZQUIERDA UNIDA , AL HABER OBTENIDO LA MAYORIA ABSOLUTA."**

La Secretaria requirió a la Alcaldesa electa para que jurara o prometiera el cargo diciendo: "La Alcaldesa electa puede prometer/jurar el cargo para el que ha sido elegida."

La Alcaldesa Electa ante la Constitución prometió el cargo así como cumplir y hacer cumplir la constitución como norma fundamental del Estado.

Una vez prometido el cargo por parte de la Sra. Alcaldesa don José Fontiveros Jiménez le dio posesión del cargo empleando la siguiente fórmula: **"LA POSESIONAMOS DEL CARGO DE ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY."**

Seguidamente el Sr. Fontiveros Jiménez, le hizo entrega del Bastón representativo de su condición.

Una vez hubo tomado la Sra. Alcaldesa posesión de su cargo, la Mesa de Edad cesó en sus funciones, ocupando la Sra. Alcaldesa la Presidencia de la sesión.

A continuación la Sra. Alcaldesa dio la palabra a los concejales que habían encabezado las distintas listas electorales, por orden inverso a los votos obtenidos:

En primer lugar toma la palabra D. Antonio Zurera López, de Unidad Popular de Aguilar.

“Buenas tardes a todos y todas,

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

En primer lugar, me gustaría dar las gracias a todos los asistentes a esta sesión plenaria en la que se constituye la nueva Corporación Local de Aguilar de la Frontera.

No me gustaría comenzar sin dar las gracias a esos 986 aguilarenses que el pasado 28 de mayo apostaron por UPOA, entendiendo que se hacia necesario ese cambio para Aguilar que desde nuestra organización hemos reivindicado a lo largo de toda la campaña electoral, pero también durante toda la legislatura 2019-2023. Todo nuestro agradecimiento personal y colectivo de UPOA por esa confianza depositada en nosotros. Pueden estar seguros de que no vamos a defraudarlos en ningún momento. Estos apoyos vienen a poner de relieve la necesidad de un proyecto claramente de izquierdas en nuestro pueblo, un proyecto político, como el de UPOA, que más pronto que tarde será una realidad de gobierno en Aguilar de la Frontera.

También dar las gracias al conjunto de los compañeros y compañeras que conformamos UPOA por el enorme trabajo realizado durante los 15 días del proceso electoral, de una manera más intensa, ya que no hemos parado ni un solo día desde que tenemos representación en el Ayuntamiento por primera vez en 1995. Gracias también a mi partido, UPOA, y a esas mujeres y hombres que conformábamos la Candidatura de UPOA por confiar en mi persona para encabezar este bonito proyecto.

Qué gratificante y qué bonita experiencia ha sido trabajar codo con codo con cada una de vosotras y vosotros. Gracias a todas y todos por vuestra en el proyecto, y por el compromiso y la responsabilidad que habéis adquirido para seguir trabajando por y para Aguilar.

Por otro lado, y como no puede ser de otra forma, dar la enhorabuena y felicitar, en nombre de la Asamblea de Unidad Popular de Aguilar, UPOA, al conjunto de los nuevos Concejales y Concejalas de Aguilar de la Frontera, en especial, a mi compañera, Mari Carmen Cejas Bogas.

También dar la enhorabuena a Izquierda Unida, por el gran resultado obtenido en las elecciones, y en particular, a Carmen Flores, que ha conseguido en el día de hoy revalidar la Alcaldía de nuestro pueblo.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

Desde hoy todos nosotros y nosotras somos los y las representantes de los y las aguilarenses, y eso es una gran responsabilidad. Desear a todos y todas vosotras que afrontéis estos cuatro años con la responsabilidad y el trabajo que el pueblo de Aguilar espera de cada uno de nosotros y nosotras.

Para no extenderme mucho, decir que el futuro Grupo Municipal de UPOA hará una oposición constructiva, rigurosa y respetuosa. Personalmente, creo que es necesario, y así lo he expresado públicamente a lo largo de los últimos meses, regenerar la política local, y esto significa, recuperar el respeto, la concordia y el entendimiento entre partidos políticos, recuperar ese consenso en beneficio de la ciudadanía aguilarenses que entiendo debe existir entre los diferentes Grupos Municipales, estemos gobernando o estemos en la oposición. Venimos de dos legislaturas muy negativas en este sentido, y considero que es el momento de poner en marcha objetivos y proyectos en común en beneficio de Aguilar y de su gente. Ya os aseguro que tanto Mari Carmen como yo iremos desde el principio en esa dirección.

Los dos nuevos Concejales de UPOA, Mari Carmen Cejas Bogas y Antonio Zurera López, estamos aquí para fiscalizar al milímetro, segundo a segundo, la actuación del futuro equipo de gobierno, esa es nuestra labor como oposición, ya que dejar de hacerlo sería faltar al compromiso que hemos adquirido. Pero también, y fundamentalmente, estamos aquí para defender nuestro proyecto, nuestro programa electoral, que ha sido el contrato que hemos firmado con el pueblo de Aguilar.

También estamos aquí para ponernos a disposición de ese nuevo Equipo de Gobierno de Izquierda Unida, y en concreto, de la Señora Alcaldesa, para caminar de la mano en todo aquello que nos una. Esta es nuestra postura inicial, y sería gratificante que fuese recíproca. En la puesta en marcha de políticas que favorezcan la creación de empleo, que posibiliten la construcción de viviendas, que garanticen unos servicios públicos municipales de calidad o que den cobertura a los y las aguilarenses más desfavorecidos, en la garantía de la legalidad institucional, ahí siempre nos encontrará.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

Considero que el mejor trabajo que podemos hacer por Aguilar en estos cuatro años es ponernos a trabajar desde el primer día para conseguir que Aguilar de la Frontera sea el lugar que todos los y las aguilarenses deseamos. Tenemos graves problemas, en multitud de ámbitos que hoy no toca enumerar, y nuestra labor es atajarlos de raíz.

Sin lugar a dudas, se avecinan tiempos difíciles, de una gran crisis del sistema. Desde UPOA consideramos que la forma de afrontar lo que se nos viene encima es poniendo en el centro de las políticas municipales los valores de la izquierda y los intereses de la mayoría social de Aguilar. Va a ser importante, el compromiso, el diálogo, la solidaridad, que los aguilarenses tengan un escudo social municipal, en definitiva, un Ayuntamiento y una política municipal al servicio de nuestros vecinos y vecinas.

Por último, me gustaría dirigirme a la Señora Alcaldesa, solo le deseo toda la suerte del mundo y, sobre todo, buen hacer. Eso significaría que Aguilar de la Frontera avanzaría, dejando atrás la grave situación en la que estamos.

Muchas gracias.”

A continuación interviene D. José M.^a Garrido Romero, del Partido Popular.

“Como concejal del Partido Popular quiero dar mi más sincera enhorabuena a todas las personas que han recogido su acta como concejales de este ayuntamiento y a sus distintos grupos que representan. También a la alcaldesa, Carmen Flores por haber conseguido ese resultado por el cual puede formar gobierno.

Agradecer a todos los votantes, 1087 personas que han hecho posible que el grupo municipal del Partido Popular este representado con dos concejales en esta legislatura 2023-2027.

Agradecer de igual forma a todo el equipo que ha formado mi candidatura, por su entrega, dedicación y trabajo realizado en la campaña, en especial a Censi Pérez, Toñi Osuna y Paco Martín que han sido los dirigentes y responsables de todo el trabajo realizado.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

Agradecer también por supuesto, a los medios de comunicación por ser nuestra voz en todo momento y a la policía local y el resto de fuerzas de seguridad del estado por velar por todos.

Como oposición que es lo que realmente vamos a ser en esta legislatura, pedirle que gobierne con sabiduría y para todos los aguilarenses, tanto por los 3640 votos que ha obtenido como por los 3206 votos que han tenido los distintos grupos de la oposición y los 3738 vecinos que aunque no hayan ejercido su derecho al voto, también tienen sus inquietudes. En definitiva, gobierne para los aproximadamente 13400 habitantes que componen este maravilloso pueblo de Aguilar de la Frontera.

Por lo que mi mayor deseo es que Aguilar crezca y se sitúe en un pueblo referente a nivel de empleo, gestionando lo mejor posible los recursos para que las empresas o empresarios nos vean como un lugar dónde establecerse y así nuestros jóvenes y no tan jóvenes tengan la oportunidad de realizar y hacer posible sus ilusiones, con puestos de trabajo estables.

También que nuestro patrimonio, tanto cultural, medio ambiental y monumental hagan de Aguilar un pueblo prospero lleno de bienestar, sin olvidar lo social, ayudando a los que más lo necesiten.

Por ello este grupo, trabajará de manera constructiva, apoyando toda iniciativa que nos haga avanzar hacia la perspectiva del crecimiento.

Ya por ultimo, pedirle que sea una legislatura, leal, transparente tanto a la oposición cómo a la ciudadanía y sobre todo, que sea dialogante con todos los que componemos la Corporación Municipal. El diálogo es fundamental en la toma de decisión para el bien común y es nuestra clave de identidad.

Por ello desde aquí nos ofrecemos a llevar hacia adelante, este gran reto que es conseguir que Aguilar sea de todos y para todos, conseguir una Aguilar más grande. No olvidemos nunca que los que aquí estamos hoy, somos servidores públicos y que los aguilarenses nos

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

han dado su confianza para llevar acabo proyectos que sean de un interés general y no partidista.

Desde este momento, Censi cómo concejal y yo como portavoz y concejal nos ponemos a trabajar y colaborar en todo lo que sea posible para el bien común de todos porque ya lo hemos dicho muchas veces, **todos somos Aguilar.**”

A continuación interviene D. Mateo Urbano Cosano, del Partido Socialista Obrero Español.

“Buenos días a todos y a todas: Alcaldes de anteriores legislaturas que hoy nos acompañan, Sra. Secretaria del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, concejales salientes, compañeros y compañeras que hoy tomamos el relevo como concejales, amigos y amigas, gracias por acompañarnos en este acto tan solemne.

En primer lugar, quiero comenzar agradeciendo en mi nombre y en el de la Agrupación municipal del PSOE de Aguilar la confianza que el pasado día 28 de mayo depositaron en el Grupo que hoy formamos 1133 vecinos y vecinas de Aguilar; una confianza, que tanto Esther Ruiz, como Antonio Prieto y yo mismo, vamos a devolver trabajando durante los próximos 4 años en la defensa de los intereses de tod@s y cada un@ de nuestr@s vecin@s, aportaremos propuestas encaminadas a mejorar la situación de Aguilar, y apoyaremos todas aquellas que sean positivas para nuestro pueblo.

En nombre de tod@s los concejales que formamos el Grupo Municipal Socialista, quiero también agradecer la gran labor que durante esta última legislatura han desarrollado las compañeras que hoy dejan su cargo, gracias a **Ana Belén Caballero y a María Dolores Córdoba;** del mismo modo, quiero hacer extensivo también este agradecimiento a l@s compañer@s que han conformado la candidatura y a todos aquellos, que sin estar en ella, han trabajado intensamente para que hoy seamos el grupo mayoritario de la oposición; y por último, pero no por ello menos importante, también quiero dar las gracias a **nuestras familias, esposas, esposos, parejas e hij@s que en la mayoría de las ocasiones tienen que soportar las vicisitudes políticas y sufrir las críticas que recibimos; las cuales, en muchas ocasiones, se salen del ámbito político.** A tod@s muchas gracias.

Como **Grupo mayoritario en la oposición** vamos a hacer una labor con compromiso, rigor, entrega y constancia.

Somos conscientes del lugar que ocupamos y de dónde ha querido el pueblo soberano que cada uno esté; por ello, también felicitamos al resto de concejales y concejalas de otros grupos que conforman el pleno de este ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

El pasado 28 de Mayo, el pueblo volvió a hablar y esto nos debe llevar a reflexionar sobre el futuro y el modelo de pueblo que queremos para nuestros hijos e hijas. En esa reflexión, no debemos olvidar los datos obtenidos por cada uno de los grupos, ni tampoco podemos olvidarnos de aquellos vecin@s que no han querido depositar su confianza en ningún grupo de los que hoy estamos aquí, **un 35% de los electores (casi 4000) se han abstenido;** y esto, nos debe de servir para darnos cuenta que estamos alejados políticamente de ell@s, posiblemente fruto de años de estancamiento del pueblo, de peleas políticas o de no haber sido capaces de conectar con sus necesidades. Es por ello, que este hecho nos debe de servir a todos para darnos cuenta que tenemos que redoblar esfuerzos y hacer lo posible para revertir esta situación.

Nuestro grupo, como anteriormente decía, tiene el reto durante estos 4 años de aportar iniciativas; de apoyar propuestas, con independencia de qué partido las haga, si son buenas para el conjunto de nuestros vecin@s; y, evidentemente, de hacer nuestra labor fiscalizadora de la acción del equipo de gobierno, que es labor de toda la oposición.

Desde el Grupo Municipal Socialista, tendemos la mano al equipo de gobierno de IU, y somos conscientes de que tod@s debemos hacer un esfuerzo común para que haya entendimiento y diálogo.

Tenemos una responsabilidad con quienes nos han votado y con quienes NO lo han hecho, ya que esperan de nosotr@s soluciones y no problemas, diálogo y no conflictos, futuro y no pasado. Que no quepa duda, que por la parte que nos toca, va a ser así.

Durante mucho tiempo, hemos estado manteniendo una escucha activa con vecin@s, asociaciones, colectivos y todas las entidades que se han dirigido a nosotros; conocemos a través de ellos sus necesidades y este grupo va a trabajar sin descanso en ellas y en todas aquellas otras que nos sigáis haciendo llegar.

Vamos a actuar con responsabilidad, anteponiendo los intereses generales a los particulares. No vamos a ser meros espectadores, ya que hemos contado con la confianza de muchos vecinos y vecinas, y nuestro compromiso va a ser aportar ideas para mejorar nuestro pueblo y luchar, como partido progresista, por la transparencia y la igualdad de oportunidades en esta legislatura que comienza. Intentaremos buscar soluciones para las familias que necesitan; servicios de luz, agua, alcantarillado, etc.

Queremos, y así lo vamos a hacer, seguir ayudando a los más desfavorecidos, vamos a apoyar cualquier plan de vivienda que venga y que consideramos necesaria, así como el aumento de los planes de emergencia social o iniciativas en este sentido, insistiremos en la bajada de impuestos y en la mejora de la economía familiar, también trabajaremos en propuestas que redunden en la mejora de nuestros autónomos y pymes y en apoyar a las nuevas iniciativas.

Sra. Alcaldesa, desde el Grupo Municipal Socialista la felicitamos, tiene nuevamente 4 años con mayoría absoluta, nadie le va a impedir llevar a cabo sus propuestas y su programa, no

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

habrá excusas para que no lo ejecute; aun así, le aportaremos ideas y propuestas como hemos hecho en la legislatura que acaba, y seguiremos haciéndolo por el compromiso adquirido con nuestro vecin@s. Se abre una etapa nueva donde todos debemos mirar hacia el futuro, donde predomine la armonía, el respeto y el saber estar. Le reiteramos nuestro ofrecimiento de diálogo y entendimiento, alejado de descalificaciones y siempre dentro del marco político que nos rodea, cada vez que nos convoque o nos requiera que no le quepa dudas que encontrará al grupo municipal socialista con la mejor disposición.

Muchas gracias.”

Por último interviene la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Flores Jiménez.

“Buenas tardes, bienvenidos y bienvenidas a este acto de toma de posesión, gracias a las personas asistentes, mi enhorabuena a los miembros de la nueva corporación municipal y un saludo especial a D^{ña}. Melisa Porrás, que nos asiste como secretaria de la corporación, así como al Jefe de Policía, Fernando Ríos y al Jefe de Protección Civil, José Montesinos.

Gracias también por haber respondido a la invitación a este acto a los miembros de la corporación saliente, a mis compañero alcalde que fue de este pueblo, Juan José Poyato.

En mi anterior discurso de toma de posesión decía que me encanta “LA GENTE” y voy comprobando a lo largo de los años que cada vez me reafirmo más en esta idea, no me canso de estar con gente, no me aburre escuchar a la gente, me interesa la gente, me preocupa la gente, me divierto cuando hay gente, necesito a la gente y creo que el misterio está en que me siento y soy gente. Así es que me siento realizada y feliz haciendo lo que hago, estar al servicio de la gente, de todos vosotros y vosotras, aguilarenses.

Y digo de todos y todas porque ninguna persona que haya hablado conmigo o con el equipo de gobierno habrá notado un trato diferente sea de la ideología política, religión o color que sea. Esa ha sido la vocación de mi equipo de gobierno saliente, la de servidores públicos, al que agradezco su trabajo y le felicito por lo que han hecho en la última legislatura, ellos y ellas son los que han conducido a Aguilar al punto en que se encuentra. Gracias, Paqui Herrador, Manuel Olmo, Antonio Cosano, Josefina Avilés, Carmen Zurera, José M^a Campos, Juan Delgado, M^a José Ortiz, Antonio Maestre y Teresa Postigo.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

Hace cuatro años que estábamos en un escenario parecido a éste, con la toma de posesión de la anterior corporación municipal, con mucha ilusión y ganas de comenzar nuestro trabajo para desarrollar los compromisos adquiridos en nuestro programa electoral y transcurrido ese tiempo tengo que decir que estaré eternamente agradecida al pueblo de Aguilar por haberme dado la oportunidad de conocer y trabajar con este grupo humano, “Mi Equipo de Gobierno”.

A esas alturas de la vida, cuando crees que pocas cosas te sorprenderán, apareció este equipo que ha conseguido que me sienta más viva e ilusionada que nunca, que ha conseguido salvar todas las dificultades y contratiempos que se nos han ido presentando, que ha tenido el programa electoral en la mesita de noche para que no se les olviden los objetivos. Este equipo que nunca perdió la alegría y el compañerismo, que ha hecho que seamos una gran familia en torno a un objetivo común “Aguilar”. Que hemos podido ver cómo nuestro pueblo se iba transformando y mirando al futuro, ese futuro que hemos perfilado con la mayor participación posible de la ciudadanía a través de reuniones con colectivos y asociaciones, desde la participación ciudadana que es como se configuran nuestros programas electorales.

Y han pasado esos cuatro años y aquí estoy de nuevo, con mi nuevo equipo, elegido cuidadosamente, preparado para afrontar nuevos retos, y me preguntan y os preguntáis que qué necesidad tengo a mis años y no me cansaré de explicarlo, no sé si es necesidad pero sí sé que siempre he sentido y siento que estoy en deuda con mis padres, con la sociedad, por haber hecho posible que la hija de un jornalero, tuviese la oportunidad de estudiar en los años 60, siendo además mujer. Desde que tuve conciencia supe que mi formación tenía que revertir en los demás, que tenía que poner todo de mi parte para devolver aquella oportunidad a quienes me la habían dado. Eso que me enseñaron que se llama conciencia de clase.

Así que antes de continuar deciros vecinos y vecinas que 3.640 gracias a cada una de las personas que han confiado en nosotros y nosotras, a ese 53% de los y las votantes, manifestándolo en las urnas, gracias a los que habéis respaldado nuestro trabajo, con sus luces y sus sombras, sin duda, eso nos da ánimo y seguridad para continuar adelante, a la

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

vez que una enorme responsabilidad ante la ciudadanía a la que esperamos no defraudar, recogiendo el mensaje y vuestro apoyo desde la humildad y cercanía que nos caracteriza.

También quiero agradecer a mi organización política el trabajo que ha realizado y que me haya dado de nuevo la oportunidad de ser de nuevo alcaldesa de nuestro pueblo, de igual manera, gracias a ese grupo de mujeres y hombres “Recupera la ilusión”, que son el apoyo ideológico y programático de nuestro plan de actuación. Y, cómo no, agradecer a mi familia, sobre todo a mis dos Ángel Cardo, el apoyo que me dan en todo momento. Muchas gracias.

Ahora entramos en una nueva legislatura, una corporación municipal con pocos cambios en cuanto a representantes, con una relación viciada tanto a nivel político como personal que se ha agravado en la última campaña electoral y a pesar de ello tendremos que seguir viéndonos y trabajando desde la institución y en bien del pueblo, así lo ha querido la democracia, así lo han querido las urnas. No seré yo quien ponga obstáculos para el entendimiento desde el lugar que a cada uno le corresponde y desde luego siempre desde el respeto y la lealtad a la Institución y a la persona.

Aún me queda camino para conocer a algunos concejales y concejales, me refiero a quienes comenzáis esta andadura. A mí si me conocéis y sabéis de mi talante y que siempre he entendido que debo respeto a los y las votantes de otras fuerzas políticas y que vosotros y vosotras, concejales y concejales sois sus representantes. Deseo que dé comienzo una etapa, como he dicho anteriormente, de entendimiento, respeto y lealtad.

Nuestro objetivo fundamental es trabajar para avanzar el máximo posible en el cumplimiento del programa electoral que presentamos en las elecciones municipales, teniendo un objetivo capital, elaborar un Plan Estratégico Local que establezca las bases de qué Aguilar queremos a largo plazo basándose e integrando los diferentes programas municipales:

- Plan especial del Castillo.
- Plan de Accesibilidad.
- Plan Infancia y Adolescencia.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

- Plan especial Huerta Nido.
- Plan contra la Sequía.
- Continuar trabajando para establecer un Plan de mutuo acuerdo con los vecinos de las zonas pendientes de desarrollo urbanístico en Huerta la Papa, Cerro Poca Paja, Sierrezuela, y otras similares, la solución legal posible, asesorados por los servicios técnicos municipales.

A medio plazo continuaremos trabajando en los objetivos ya iniciados: construcción del Teatro, Hostal, Apartamentos para mayores, Ciudad de la infancia, carril peatonal a Zóñar, Rehabilitación Casa Palacio, Edificio para la policía municipal, rotonda, avda. Antonio Sánchez con camino Atajadillo y carretera Moriles, arreglo avda. Antonio Sánchez y apertura de calle entre la avda. Alonso de Aguilar.

En los próximos cuatro años continuaremos en la misma dinámica del trabajo iniciado, desde la mirada de la igualdad entre hombres y mujeres, desde la mirada de la inclusión y la no discriminación y atendiendo especialmente el sector de la juventud como una inversión de futuro, reforzando actividades dirigidas a toda la población, así como potenciando la formación y el empleo para jóvenes y el desarrollo económico desde las diferentes áreas: cultura, turismo, festejos, medioambiente, etc., y marcando nuevos compromisos.

Quiero hacer notar que en muchas ocasiones nos seguiremos encontrando con las mismas dificultades con las que ya nos hemos encontrado como son la falta de competencias en muchas cuestiones en las que podríamos intervenir en más profundidad si la ley nos dejara como son empleo, servicios sociales o educación. De todas formas continuaremos poniendo nuestro máximo empeño en llegar al máximo posible.

El método de trabajo para desarrollar nuestro programa se basará en la transversalidad, quiere decir esto que las diferentes concejalías trabajarán en red, pues cada área tiene que ver con las demás, todas se tocan y se complementan.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

Para el desarrollo de nuestro trabajo nos apoyaremos en la autoevaluación y autocrítica tan necesarias para la superación de nuestros errores o para la reafirmación en nuestros planteamientos y conductas.

Tan importante como el equipo de gobierno es el personal del ayuntamiento, a los que quiero agradecer su implicación y trabajo en esta última e intensa legislatura, por un lado, condicionada por la pandemia, y por otro por la cantidad de trabajo, que se ha duplicado debido a disponer de más presupuesto, gracias a la disponibilidad de los remanentes, teniendo que sacar administrativamente muchos más proyectos y gestión administrativa. Además de otro déficit importante que se ha padecido que ha sido la reducción de personal por situaciones de jubilación, bajas y otras circunstancias sobrevenidas. A pesar de ello hemos sobrevivido, y puedo decir que airoosamente. Ahora tenemos el compromiso de abordar la estabilización de la plantilla del ayuntamiento, la elaboración de la RPT y la convocatoria de todas las plazas ofertadas en las diferentes ofertas públicas de empleo. Muchas gracias a todos y todas.

Y por supuesto, importante es la ciudadanía de Aguilar, todas y todos, las y los aguilarenses deben ser protagonistas de su historia, debemos continuar trabajando para estar orgullosos de nuestro pueblo y contentos de vivir en él, debemos hacer que nuestros hijos, hijas, nietas y nietos, echen raíces aquí porque les ofrezcamos oportunidades para quedarse. Agradezco infinitamente el respaldo a nuestra gestión de la legislatura que hoy damos por concluida y desde ahora mismo tenéis a vuestra disposición a este nuevo equipo de gobierno que viene con las mismas ganas y la misma ilusión para abordar la increíble tarea de conjuntamente hacer Aguilar.

Termino con un texto del Quijote que creo que viene al hilo en estos momentos y dice así:

«Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;
Los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones;
Nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos;
La cosa más fácil, equivocarnos;
La más destructiva, la mentira y el egoísmo;

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023

La peor derrota, el desaliento;

Los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor;

Las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté».

Un afectuoso saludo. Gracias Aguilar.”

A continuación la Sra. Alcaldesa levantó la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que yo la Secretaria, DOY FE.

Código seguro de verificación (CSV):

EB07 B7CA 6807 0988 3054



EB07B7CA680709883054

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 01-12-2023

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-12-2023